



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

5155

Procedimiento ordinario 1880/2010 Sobre otras materias

D./Dª. MARGARITA JUAN LOSA, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 4 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el procedimiento Juicio Ordinario que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca bajo el numero 1880/10 seguido a instancia de C.P. RESIDENCIAL SOLFORT frente a SOLFORT RESIDENCIAL S.A., CONSTRUCCIONES LUMPEMO S.L., OCRE Y SIENA S.L., MARIO SANZ COMINERO, JOSE FERRAGUT CANALS y JUAN DEYA ROUY, se ha dictado **SENTENCIA Nº 30/14 de fecha 11/03/2014**, de cuyo contenido podrán tener conocimiento los interesados en la Oficina de este Juzgado sito en C/ Travessa den Ballester numero 20 de Palma de Mallorca.

Y encontrándose **SOLFORT RESIDENCIAL S.A.** y la entidad **OCRE Y SIENA S.L.**, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de **NOTIFICACION** en forma a dichas entidades de la **SENTECIA 30/14** haciéndole saber que podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en el domicilio de este órgano judicial anteriormente señalado, y que contra dicha resolución cabe interponer **RECURSO DE APELACION en el termino de VEINTE DIAS hábiles, desde la publicación** del presente, previa constitución de un único deposito de 50 €, tal y como se exige en el Disposición Adicional Decimoquinta de la LOPJ (BOE 4-11-09), pago que deberá constituirse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en el Banco Santander num. 045400004188010, indicando que se hace en concepto de recurso.

PALMA DE MALLORCA a 13 de marzo de dos mil catorce.

LA SECRETARIO JUDICIAL

